

EMPLAZAMIENTO ARTICULO 108 C.G.P.

NOMBRE DE LA PERSONA EMPLAZADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS JIMENEZ TOBAR Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.

JUZGADO: PROMISCO MUNICIPAL DE JENESANO – BOYACÁ.

PARTE DEMANDANTE: LUIS EFREN JIMENEZ CARO Y JOSE DEL CARMEN JIMENEZ CARO.

PARTE DEMANDADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS JIMENEZ TOBAR Y PERSONAS INDETERMINADAS.

FECHA Y CLASE DE AUTO: 1 DE FEBRERO DE 2024, ADMISORIO DE LA DEMANDA.

NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA.

NUMERO DEL EXPEDIENTE: 2023-00145-00.

PUBLICACIÓN (POR UNA VEZ) PARA FM ANDINA STEREO

Cualquier día entre las seis (6) de la mañana y las once (11) de la noche